



Febrero 2026

NOVEDADES DESTACADAS

Consejerías Agroindustriales Argentinas en el Exterior y Otros Destinos Relevantes*



* Corea del Sur - Ecuador - Japón - Malasia - México - Sudáfrica

**Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios
e Inserción Internacional**

Dirección Nacional de Cooperación
y Articulación Internacional



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**



Consejería Agroindustrial República Federativa de Brasil



Febrero 2026

jdufourquet@consejeria-brasil.org
www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

SE PROFUNDIZA LA RELACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE BRASIL Y RUSIA

La 8ª Reunión de la Comisión de Cooperación de Alto Nivel Brasil-Rusia (CAN) se celebró este jueves 5 de febrero, en el Palacio Itamaraty, en Brasilia, encabezada por el vicepresidente de la República, Geraldo Alckmin, y el primer ministro de Rusia, Mijaíl Mishustin. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) estuvo representado por el Secretario de Comercio y Relaciones Internacionales, Luis Rua.

La CAN es el ejemplo máximo de diálogo intergubernamental estructurado entre ambos países, con el objetivo de fortalecer el comercio bilateral mediante el impulso del intercambio y la diversificación de productos.

Durante la reunión se trataron temas relacionados con la cooperación en energía, agricultura, ciencia, tecnología e innovación, cultura, infraestructuras, logística y desarrollo sostenible.

El diálogo se centró en fortalecer la asociación estratégica entre ambos países, caracterizada por la complementariedad productiva, un flujo comercial significativo y una cooperación técnica continua en el sector agrícola.

"Reconocemos a Rusia como socio estratégico y un importante proveedor de fertilizantes para Brasil. Por lo tanto, mantener un diálogo continuo, transparente y técnico entre nuestras autoridades es importante para garantizar la previsibilidad, estabilidad y confianza en las relaciones comerciales bilaterales", afirmó Fávoro.

La ministra Oksana Lut, a su vez, destacó la importancia de preservar y profundizar la relación amistosa entre Brasil y Rusia, basada en la confianza mutua y la cooperación a largo plazo.

MAPA CREA UN CANAL EXCLUSIVO PARA NOTIFICAR POSIBLES NUEVAS PLAGAS

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA), a través de la Secretaría de Defensa Agrícola (SDA), puso a disposición un [canal exclusivo](#) para recibir notificaciones sobre posibles plagas cuarentenarias, exóticas o emergentes en Brasil. La medida refuerza las acciones de vigilancia fitosanitaria desarrolladas por el MAPA para prevenir la entrada y propagación de plagas que pueden causar daños al sector agrícola y, en consecuencia, a la economía y al medio ambiente.

Abierto a productores rurales, profesionales técnicos, empresas, instituciones y ciudadanos, el canal amplía la red de colaboración en el monitoreo de plagas. La información será evaluada por el equipo técnico de la SDA, que podrá activar unidades de vigilancia para inspecciones de campo, recogida de muestras y otros procedimientos necesarios.

La iniciativa refuerza la estrategia de detección temprana de MAPA y aumenta la capacidad de respuesta ante amenazas que aún no existen en el país o que representan un riesgo emergente. El contacto directo contribuye a mitigar las pérdidas para el sector agrícola y el ambiente.

Para registrar una sospecha, se envía una descripción del suceso, lugar y fecha de observación, imágenes (si hay) e información de contacto que ayude en el análisis técnico. El MAPA destaca que la colaboración de todos es esencial para mantener la salud vegetal del país y refuerza su compromiso con la protección del patrimonio agrícola brasileño.

Con el nuevo canal, el Ministerio reafirma su compromiso con la vigilancia activa, la prevención de riesgos y la modernización del sistema agrícola brasileño, en línea con las mejores prácticas internacionales



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Consejería Agroindustrial República Federativa de Brasil



Febrero 2026

jdufourquet@consejeria-brasil.org
www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/



AVANCES EN LA RELACIÓN CON COREA

La misión oficial brasileña a Corea del Sur registró avances en los procesos para la apertura y expansión de mercados para productos agrícolas nacionales, informaron fuentes oficiales. El Ministro de Agricultura y Ganadería, Carlos Fávaro, anunció la fase final para la exportación de huevos, la provisión de auditorías para uvas y carne de vacuno, y la expansión de los estados a evaluar para la exportación de cerdo al país asiático.

En los últimos dos años, Brasil abrió 538 mercados internacionales para productos agrícolas.

El gobierno surcoreano confirmó la recepción de la documentación necesaria para la apertura del mercado brasileño de huevos, por lo que la emisión del certificado debería tener lugar en los próximos días.

También se confirmó que los técnicos surcoreanos realizarán una auditoría para permitir la entrada de uvas brasileñas en el país. La medida forma parte de las negociaciones para diversificar la agenda exportadora brasileña en el mercado asiático.

Asimismo, se firmaron dos memorandos de entendimiento con el gobierno surcoreano destinados a fortalecer la cooperación bilateral en agricultura, salud, innovación y desarrollo rural. Los actos se celebraron en la Casa Azul durante la visita oficial del presidente Luiz Inácio Lula da Silva al país asiático.

EL SECTOR AGROINDUSTRIA BATIÓ RÉCORDS DE EMPLEO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2025

La agroindustria brasileña empleó a 28,58 millones de personas en el tercer trimestre de 2025, un aumento del 2% en comparación con el mismo periodo de 2024, según una investigación realizada por el Centro de Estudios Avanzados en Economía Aplicada (Cepea), en colaboración con la Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA). Se trata del mayor contingente registrado en un trimestre, considerando toda la serie temporal, que comenzó en 2012.

En el mercado laboral brasileño, la misma comparación muestra un aumento del 1,3%. Con este resultado, la participación del sector en el número total de trabajadores en el país fue del 26,35% en el periodo. En comparación con el segundo trimestre de 2025, el empleo en agroindustria aumentó un 1,3%.

En el segmento de insumos, la población empleada creció un 1,5% en la comparación anual. Con la excepción de las industrias de piensos, todas las actividades en el segmento registraron crecimiento en ese periodo, con énfasis en las industrias de fertilizantes, pesticidas, medicamentos veterinarios y maquinaria agrícola. Según el estudio, el aumento del número de trabajadores en estas industrias a lo largo del tiempo refleja el fortalecimiento económico de las actividades agrícolas, cuyo desarrollo gradual en los últimos años ha incrementado la demanda de insumos agroindustriales.

Según investigadores de Cepea/CNA, entre las agroindustrias agrícolas, la industria textil y accesorios, las bebidas, el mobiliario de madera y el etanol contribuyeron al crecimiento del segmento. En cuanto a los cultivos de ganado, el desempeño positivo se debió al crecimiento observado en las agroindustrias de la faena animal y lácteos.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Febrero 2026

VISITA DEL PRESIDENTE DE URUGUAY A CHINA

A principios de febrero, el presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, mantuvo una cumbre bilateral con su par chino, Xi Jinping, en Beijing, coincidiendo con el 38° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Orsi destacó que la visita dio cumplimiento a un compromiso asumido para su primer año de gestión y reafirmó la voluntad de profundizar una relación bilateral que atraviesa uno de sus mejores momentos.

Durante el encuentro, el mandatario uruguayo subrayó la importancia de intensificar los intercambios comerciales, y expresó que la asociación estratégica integral con China debe ser elevada a un nuevo nivel.

Por su parte, Xi Jinping señaló que China y Uruguay comparten una “afinidad natural” y destacó la relevancia estratégica de Uruguay para China. Enfatizó la necesidad de profundizar la cooperación en economía y comercio, finanzas, industria agropecuaria, infraestructura y comunicaciones, así como de explorar nuevas áreas.

Tras la cumbre, las delegaciones firmaron múltiples acuerdos bilaterales, con una agenda agrícola destacada. Entre ellos, se suscribió un protocolo sanitario para el ingreso de carne aviar uruguaya al mercado chino, así como memorandos sobre gestión sostenible de recursos pesqueros y facilitación del comercio.

Asimismo, las autoridades informaron que actualmente están trabajando en protocolos para la exportación de nueces pecanas y de cálculos biliares bovinos, además del fortalecimiento del Laboratorio Conjunto en Soja y programas de intercambio de jóvenes científicos. Estos avances consolidan una agenda agroindustrial estratégica y abren nuevas oportunidades para el comercio bilateral en los próximos años.



CHINA Y ALEMANIA FIRMAN ACUERDOS CLAVE PARA REACTIVAR EL COMERCIO DE CARNE AVIAR Y PORCINA

Los días 25 y 26 de febrero, el canciller alemán Friedrich Merz realizó una visita oficial a China, durante la cual se firmaron dos acuerdos clave en el ámbito agroalimentario.

El primero es el Protocolo sobre exportación de carne aviar tratada térmicamente desde Alemania a China. En un contexto en el que Alemania ha enfrentado brotes de influenza aviar y recientemente la enfermedad de Newcastle, el acuerdo crea una vía alternativa para que la carne aviar procesada pueda ingresar al mercado chino. Para China, el protocolo amplía la oferta y diversifica los orígenes de suministro; para Alemania, representa la reapertura de un mercado de gran escala para su sector avícola.

El segundo documento es un Memorando de Entendimiento sobre cooperación en regionalización de enfermedades animales, considerado una señal clave para el eventual regreso de la carne porcina alemana al mercado chino, suspendido desde 2020 tras la aparición de peste porcina africana. El acuerdo prevé cooperación técnica, intercambio de información y reconocimiento de medidas regionalizadas de control sanitario, allanando el camino para futuras exportaciones.

Ambos instrumentos reflejan una profundización de la cooperación económica bilateral y consolidan el comercio agroalimentario como un componente estratégico dentro de la relación bilateral.





CHINA ANUNCIA AJUSTE DE MEDIDAS ANTIDISCRIMINATORIAS CONTRA CANADÁ

El 27 de febrero, China anunció que ajustará sus medidas de antidiscriminación contra Canadá y suspenderá la aplicación de aranceles adicionales a ciertos productos agrícolas entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2026. La decisión fue comunicada por el Ministerio de Comercio chino (MOFCOM), luego de la visita oficial del Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, en enero y de que Ottawa informara ajustes parciales a restricciones y tasas impuestas previamente a productos siderúrgicos y aluminio provenientes de China.

Según el comunicado oficial, China dejará de aplicar aranceles adicionales del 100% sobre tortas de colza y arvejas originarias de Canadá, así como recargos del 25% sobre langostas y cangrejos. En total son 16 posiciones arancelarias beneficiadas. La medida responde al anuncio del gobierno canadiense que extendió hasta fines de 2026 exenciones arancelarias para determinados productos de acero y aluminio chinos con escasez en su mercado interno, e incorporó nuevas líneas de productos a ese esquema.

Las autoridades chinas señalaron que ambos países han avanzado en mecanismos para gestionar diferencias comerciales en sectores como vehículos eléctricos, acero, aluminio y productos agropecuarios y acuáticos. En ese marco, Canadá también acordó una cuota anual de 49.000 vehículos eléctricos chinos.

Analistas chinos interpretaron estos movimientos como una señal positiva hacia la estabilización de los vínculos económicos bilaterales, considerando que existe complementariedad estructural en áreas como energía, agricultura y economía verde, bases para una relación comercial más estable y diversificada en los próximos meses

LA SOJA TOCA MÁXIMOS TRIMESTRALES ANTE RUMORES DE NUEVAS COMPRAS DE CHINA

Desde la primera semana de febrero de 2026, los futuros de la soja en Chicago alcanzaron máximos en tres meses impulsados por la expectativa de nuevas compras de China a Estados Unidos. El contrato marzo 2026 llegó a USD 422,74/tn, mientras que para julio trepó a USD 432,19, consolidando la recuperación. En el mercado argentino, la soja también mostró subas en pesos, aunque con retrocesos puntuales en dólares.

El principal factor fue el anuncio del presidente Trump, quien afirmó que China compraría 8 millones de toneladas adicionales de soja, lo que elevaría el total comprometido a 20 millones. Este anuncio reactivó las expectativas de demanda y generó un fuerte movimiento especulativo, con fondos de inversión tomando posiciones compradoras.

Analistas señalan que el mercado revive un escenario similar al de anteriores negociaciones comerciales entre Washington y Beijing: fuerte optimismo previo a reuniones bilaterales, seguido por el fenómeno conocido como “comprar el rumor y vender la noticia”. De hecho, Trump prevé reunirse con autoridades chinas a fines de marzo.

A los factores políticos se suman fundamentos como la debilidad del dólar —que mejora la competitividad exportadora de EE.UU.—, mayores perspectivas de demanda para biocombustibles y demoras en la cosecha brasileña por problemas climáticos. Sin embargo, algunos expertos advierten que el balance global de oferta y demanda no justificaría subas adicionales sostenidas sin un evento climático adverso en la campaña estadounidense.



FALLO DE LA CORTE SUPREMA SOBRE ARANCELES RECÍPROCOS

El 20 de febrero, la Corte Suprema de Estados Unidos declaró ilegales los aranceles impuestos bajo la Ley de Emergencias Económicas (IEEPA), al considerar que el Ejecutivo excedió su autoridad, ya que la facultad de imponer aranceles corresponde al Congreso. El fallo invalida los aranceles establecidos bajo la IEEPA, incluyendo el arancel recíproco base del 10% (aplicado a varios países incluyendo Argentina); los aranceles específicos por país (entre 10%-40%); el 25% a ciertos productos de Canadá, China y México; el 40% a Brasil, y otras medidas como la suspensión del régimen “de minimis”.

No se ven afectados los aranceles impuestos bajo otras herramientas legales, como la Sección 232 (seguridad nacional), Sección 301 (prácticas desleales), derechos antidumping o medidas aprobadas por el Congreso. La Corte no resolvió sobre el eventual reembolso de los aranceles ya cobrados, cuestión que quedará en manos de instancias inferiores. Se estima que desde inicios de 2025 se habrían recaudado más de USD 200.000 millones bajo estos aranceles.

NUEVO ARANCEL GLOBAL DEL 10%

En respuesta al fallo de la Corte Suprema, Trump firmó una proclamación que establece un arancel global temporal del 10% sobre las importaciones, desde el 24 de febrero y por un plazo de 150 días. Transcurrido ese período, la medida podrá dejarse sin efecto, renovarse o modificarse, pero con la aprobación del Congreso. Se contemplan exenciones para minerales y metales críticos, fertilizantes, productos agrícolas, entre ellos carne vacuna, tomates y naranjas, productos farmacéuticos y productos incluidos en el USMCA y CAFTA-DR. El presidente anunció en redes sociales su intención de elevar el arancel al 15% (el máximo permitido por la ley), sin embargo, hasta el momento no se ha adoptado ninguna medida oficial en ese sentido.

AMPLIACIÓN DEL CUPO DE CARNE BOVINA ARGENTINA EN EE.UU.

El 13 de febrero se publicó la Proclamación Presidencial, *Ensuring Affordable Beef for the American Consumer*, mediante la cual Estados Unidos amplía a 100.000 toneladas anuales el acceso preferencial al mercado estadounidense para la carne bovina Argentina. De este modo, se implementa para el 2026 el compromiso anunciado por los presidentes Milei y Trump en el marco del Acuerdo de Comercio e Inversión Recíprocos.

Esta decisión constituye un hito histórico en la relación comercial bilateral, al asignar un volumen significativo de exportaciones de carne bovina argentina al mercado estadounidense, fortaleciendo la inserción de nuestro país en uno de los mercados más exigentes y competitivos del mundo. Según la Casa Blanca, la medida tiene como objetivo incrementar la oferta de carne en el mercado estadounidense y contribuir a mantener precios razonables para los consumidores, en un contexto de menor producción interna y elevada demanda.

La Proclamación dispone un cupo adicional exclusivo de 80.000 toneladas para la Argentina, que se suma al contingente arancelario vigente de 20.000 toneladas. El volumen adicional se distribuye en cuatro tramos trimestrales de 20.000 toneladas cada uno. La ampliación aplica exclusivamente a carne bovina deshuesada clasificada bajo las posiciones arancelarias 0201.30.5091, 0201.30.5097, 0202.30.5091 y 0202.30.5097. Estas líneas comprenden carne para manufactura —incluyendo recortes, bloques y cortes destinados a la industria— y no incluyen los cortes premium, que pueden ser exportados bajo la cuota tradicional de 20.000 tn. con la reducción arancelaria correspondiente. Las exportaciones deberán contar con el certificado electrónico (e-Cert) emitido por la Secretaría de Agricultura de la República Argentina, como condición para su admisión dentro del contingente.



POLÍTICA COMERCIAL 2026

La Agenda de Política Comercial 2026 presentada por la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR) reafirma la estrategia “America First” y subraya un cambio hacia una política comercial más agresiva y dirigida a equilibrar el acceso de Estados Unidos a los mercados extranjeros, reducir déficits comerciales y fortalecer la producción interna.

El documento plantea que las décadas de liberalización sin reciprocidad han dejado a EE.UU. con un déficit estructural y alta dependencia de importaciones, por lo que propone negociaciones de acuerdos de comercio recíprocos con múltiples países y marcos de cooperación para garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios.

Asimismo, el informe destaca la aplicación rigurosa de acuerdos existentes y de normas comerciales estadounidenses, el uso de herramientas legales como la Sección 301 para responder a prácticas consideradas injustas, y la importancia de asegurar cadenas de suministro resilientes en sectores estratégicos como minerales críticos, semiconductores, energía y productos farmacéuticos.

La agenda también contempla una revisión del USMCA, busca lograr mayor reciprocidad en el comercio con China, y un papel activo en foros multilaterales para promover normas comerciales más equilibradas. El documento presenta al 2026 como un periodo para consolidar avances de 2025 y emplear la política comercial como herramienta para el crecimiento económico y la seguridad nacional estadounidense.

EE.UU. HABILITA NUEVO FRIGORÍFICO

El Servicio de Inspección e Inocuidad de los Alimentos (FSIS) incorporó al establecimiento AGRO PATAGONICO S.A. (391) a la lista de plantas autorizadas a exportar carne bovina. Con esta nueva incorporación, Argentina cuenta con 56 frigoríficos habilitados para dicho mercado.



PROYECCIONES USDA 2026

Durante el Foro de Estimaciones Agrícolas 2026, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) presentó sus proyecciones, anticipando un escenario mixto para el sector agropecuario. Si bien algunos indicadores muestran señales de moderación —como una reducción estimada del 0,9% en los costos totales de producción— persisten desafíos vinculados a márgenes ajustados y rentabilidad limitada.

El maíz enfrenta un panorama débil, con leves aumentos de precio y caída en producción, uso, exportaciones y stocks. La soja, en cambio, proyecta mayor superficie sembrada y una mejora moderada de precios, impulsada por la demanda interna para biocombustibles. El trigo registraría una baja en producción, aunque con precios ligeramente superiores al ciclo previo.

En ganadería, se prevé una recuperación lenta del rodeo bovino y menor faena, con oferta limitada que sostendría precios elevados. Las exportaciones de carne vacuna caerían por limitaciones de oferta interna, mientras que las importaciones aumentarían. En términos generales, el USDA proyecta una disminución moderada del ingreso neto, reflejando que la leve mejora en precios no compensaría los márgenes ajustados.

Durante el foro, la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, instó al Congreso a avanzar con la autorización permanente de ventas de E15 para fortalecer la demanda interna de maíz destinado a biocombustibles. Asimismo, destacó medidas para reducir costos, ampliar mercados y acelerar pagos puente por USD 11.000 millones para productores de granos, con el objetivo de aliviar tensiones financieras mientras se implementan políticas de largo plazo.



Consejería Agroindustrial República de la India



attache@agriculturearg.in

Febrero 2026

www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

INDIA AUTORIZA LA EXPORTACIÓN DE TRIGO TRAS CUATRO AÑOS DE PROHIBICIÓN

El 13 de febrero, India autorizó la exportación de 2,5 millones de toneladas de trigo y 0,5 millones de toneladas de productos de trigo, flexibilizando parcialmente la prohibición vigente desde mayo de 2022, en un contexto de stocks internos holgados, precios más moderados y expectativas de una cosecha sólida. La medida busca estabilizar el mercado interno, apoyar los ingresos de los productores, mejorar la liquidez y facilitar la rotación de existencias, manteniendo al mismo tiempo la seguridad alimentaria. Las existencias privadas de trigo en la campaña comercial 2025-26 se estiman en alrededor de 7,5 millones de toneladas, mientras que las existencias de la Food Corporation of India se proyectan en 18,2 millones de toneladas al 1 de abril, con una producción nacional prevista de 119 millones de toneladas, tras una cosecha récord en la campaña anterior.

Se espera que las exportaciones se mantengan limitadas y mayormente regionales, dado que los precios indios continúan siendo superiores a los de sus competidores. Aunque las exportaciones de trigo y harina de trigo siguen clasificadas formalmente como "prohibidas", el gobierno ha autorizado envíos adicionales con cupos cuantitativos, sujetos a licencias y condiciones procedimentales notificadas por la DGFT; las notificaciones correspondientes ya fueron emitidas, quedando pendiente su publicación en la Gaceta de la India.

INDIA ACELERA SUS ESFUERZOS HACIA LA AUTOSUFICIENCIA EN LEGUMBRES

India está intensificando sus esfuerzos para alcanzar la autosuficiencia en la producción de legumbres, en un contexto en el que las importaciones cubren más del 15-20% de la demanda interna.

En febrero de 2026, el estado de Uttar Pradesh anunció planes para incrementar la producción en 20%, mediante la expansión del área cultivada de 2,7 a 3,0 millones de hectáreas en las campañas de verano e invierno (arveja de paloma, urad, moong y arveja amarilla), con el respaldo de una asignación del gobierno central de aproximadamente USD 15 millones, anunciada durante una revisión encabezada por el Ministro de Agricultura de la Unión, Shivraj Singh Chouhan; actualmente, el estado aporta alrededor del 12% de la producción nacional de legumbres, con niveles de productividad superiores al promedio.

A nivel nacional, los principales estados productores -Madhya Pradesh, Maharashtra y Rajasthan, que en conjunto representan cerca del 75% de la producción- avanzaron en iniciativas complementarias a través de eventos como la inauguración de instalaciones de ICARDA y el lanzamiento de un portal de misión los días 6 y 7 de febrero en Sehore, Madhya Pradesh, con la participación del Ministro Principal Mohan Yadav y del Ministro Chouhan, incluyendo compromisos de adquisición total a precios mínimos de apoyo.

Estas acciones se alinean con la Misión para la Autosuficiencia en Legumbres (2025-31), con un presupuesto aproximado de USD 1.370 millones, que tiene como objetivo alcanzar 3,1 millones de hectáreas y 3,5 millones de toneladas de producción para 2030-31.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Consejería Agroindustrial República de la India



attache@agriculturearg.in

www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

Febrero 2026

INDIA AMPLÍA SU CAPACIDAD DE ALIMENTO BALANCEADO PARA GANADO

India reforzó la expansión de su sector lácteo en febrero de 2026 con la inauguración de la planta de alimento balanceado para ganado de Cargill, con una inversión de USD 36 millones, ubicada en el Parque Industrial, Punjab, informada como la más grande de Asia del Sur, con una capacidad anual de 400.000–450.000 toneladas, orientada a mejorar la disponibilidad de alimento, la nutrición animal y la productividad en una de las principales regiones lecheras del país.

INDIA SUPERVISA LAS CONDICIONES DE LOS CULTIVOS RABI ANTE PRONÓSTICOS DEL IMD DE TEMPERATURAS MÁS CÁLIDAS Y DÉFICITS DE PRECIPITACIONES

India monitorea las condiciones de los cultivos Rabi tras los pronósticos del Departamento Meteorológico de India (IMD) de temperaturas por encima de lo normal y precipitaciones por debajo de lo habitual en febrero de 2026. Las precipitaciones nacionales alcanzaron aproximadamente el 81% del promedio a largo plazo, con déficits en Punjab, Haryana y Himachal Pradesh, mientras que los pronósticos para marzo-mayo predicen más días de ola de calor que podrían afectar el trigo, colza-mostaza y legumbres durante la fase de llenado de grano. Los principales estados productores de trigo –Punjab, Haryana, Uttar Pradesh, Rajasthan y Madhya Pradesh– representan una gran parte de la producción nacional, haciendo significativas las condiciones climáticas de finales de invierno para los resultados de la cosecha.

ACUERDO SANITARIO PARA MADERA ASERRADA DE EUCALIPTUS ENTRE INDIA Y ARGENTINA

En el marco del diálogo sanitario bilateral entre el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina y el Department of Agriculture and Farmers Welfare del Gobierno de la India, se confirmó la aceptación del tratamiento térmico a 56°C durante 30 minutos en el núcleo de la madera para las exportaciones argentinas de trozas y madera aserrada de eucalipto.

Este reconocimiento, en el marco de la Plant Quarantine Order 2003 of India, constituye un avance técnico que facilita el comercio bilateral y consolida la cooperación fitosanitaria entre ambos países. India se consolida como uno de los destinos más prometedores para las exportaciones del sector foresto-industrial argentino, con importaciones cercanas a USD 2.300 millones anuales impulsadas por el crecimiento económico, la urbanización y la expansión del sector inmobiliario, según un informe de la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines.

En este contexto, la consolidación de condiciones sanitarias claras contribuye a fortalecer las oportunidades para el sector maderero argentino y a profundizar el comercio bilateral con uno de los mercados de mayor crecimiento en Asia.

NUEVA PLANTA DE ETANOL

Comenzó a construirse una planta de etanol a base de granos por un valor de USD 31 millones en la Zona Económica Especial IFFCO Kisan en Nellore, Andhra Pradesh, promovida por Gayatri Renewable Energy. La instalación, con una capacidad de 200 kilolitros por día (KLD) e integrada con una planta de cogeneración, procesará aproximadamente 150.000 toneladas de grano al año, lo que se prevé incrementará la demanda de maíz y otros granos excedentes en zonas rurales.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



SALVAGUARDIAS EN EL MARCO DEL ACUERDO MERCOSUR-UE

El 10 de febrero, el Parlamento Europeo votó a favor del texto de Cláusula de salvaguardia bilateral del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur y del Acuerdo Comercial Interino UE-Mercosur para productos agrícolas y favorablemente al acuerdo provisional del acuerdo de Mercosur UE y del texto de cláusulas de salvaguardias, tal fue adoptado como resultado de las negociaciones institucionales previas.

El nuevo reglamento, ya acordado informalmente con los Estados miembros de la UE, fue adoptado por 483 votos a favor, 102 en contra y 67 abstenciones. Establece cómo la UE podría suspender temporalmente las preferencias arancelarias previstas en el acuerdo comercial UE-Mercosur sobre las importaciones agrícolas procedentes de los países del Mercosur si un aumento repentino de estas importaciones perjudica a los productores de la UE.

Conforme a las nuevas normas, la Comisión Europea iniciará una investigación sobre la necesidad de medidas de protección cuando las importaciones de productos agrícolas sensibles, como las aves de corral, la carne de vacuno, los huevos, los cítricos y el azúcar, aumenten un 5% en promedio durante tres años (por debajo del 10% anual propuesto por la Comisión) y si, al mismo tiempo, los precios de importación se sitúan un 5% por debajo del precio interno correspondiente.

Al menos una vez cada seis meses, la Comisión deberá presentar al Parlamento Europeo un informe que evalúe el impacto de las importaciones de productos sensibles.

FRANCIA: PROHIBEN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TRATADOS CON DETERMINADAS FITOSANITARIOS

Los expertos de los Estados miembros de la UE, debatieron la medida nacional francesa que suspende la importación, introducción y comercialización en Francia de varios productos alimenticios que contienen residuos de cinco sustancias activas presentes en productos fitosanitarios no autorizados para su uso en la UE: carbendazima, tiofanato-metilo, benomilo, glufosinato y mancozeb. La medida nacional temporal dejará de aplicarse automáticamente cuando entre en vigor una medida a nivel de la UE o al cabo de un año, lo que ocurra primero. Por el momento, la Comisión decidió no adoptar ninguna medida a nivel de la UE sobre estas sustancias.

NORMA VOLUNTARIA SOBRE ABSORCIÓN PERMANENTE DE CARBONO

El 3 de febrero, la CE adoptó el primer conjunto de metodologías en el marco del Reglamento sobre la absorción y el cultivo de carbono (CRCF) para certificar las actividades que eliminan CO₂ de la atmósfera de forma permanente. Con ello, se apoya el objetivo de la UE de alcanzar la neutralidad climática para 2050.

Con este marco en vigor, los proyectos de absorción de carbono que utilizan estas actividades ya pueden solicitar la certificación UE

El Reglamento Delegado se remitirá al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE para un periodo de examen, tras el cual, de no haber objeciones, se publicará en el diario oficial UE.





ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA UE SOBRE EL SECTOR VITIVINÍCOLA Y EL ETIQUETADO DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS

El 26 de febrero, la UE publicó el Reglamento 2026/471, que introduce modificaciones en varias normas del mercado agrícola europeo sobre el sector vitivinícola, los productos vitivinícolas aromatizados y el etiquetado de bebidas espirituosas.

El objetivo es reforzar la resiliencia del sector y adaptarlo a los cambios en el mercado y en los patrones de consumo, además de mejorar su eficiencia. Si bien la UE continúa siendo líder en producción y exportación de vino, el sector enfrenta desafíos crecientes, como la disminución del consumo interno, la volatilidad de la demanda y los efectos del cambio climático sobre la producción.

Entre los cambios se destacan ajustes en el régimen de autorizaciones de plantación de viñedos, con mayor flexibilidad para los productores y la posibilidad de que los Estados miembros limiten nuevas plantaciones en algunas regiones para evitar excedentes de producción. También se introducen disposiciones específicas para vinos parcial y totalmente des-alcoholizados, y se busca dar mayor claridad en la terminología de etiquetado para productos con contenido alcohólico reducido.

El reglamento impulsa la digitalización del etiquetado, permitiendo que información obligatoria se proporcione mediante medios electrónicos o QR, con el fin de simplificar requisitos administrativos. La norma también introduce ajustes en las reglas de etiquetado de bebidas espirituosas.

El reglamento entrará en vigor 20 días después de su publicación, aunque algunas disposiciones se aplicarán progresivamente a partir de 2027 y 2030

EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA NORMAS PARA COMBATIR PRÁCTICAS COMERCIALES DESLEALES TRANSFRONTERIZAS

El 12 de febrero, el Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría (555 votos a favor, ninguno en contra y 26 abstenciones) un nuevo reglamento destinado a reforzar la cooperación entre autoridades nacionales para prevenir y sancionar prácticas comerciales desleales en la cadena agroalimentaria.

El texto, acordado previamente con el Consejo de la Unión Europea, obligará a los 27 Estados miembros a colaborar mediante el intercambio de información, la realización de investigaciones conjuntas y la aplicación de sanciones coordinadas. La medida busca mejorar la aplicación de la Directiva (UE) 2019/633 sobre prácticas comerciales desleales en la cadena agroalimentaria, creada para proteger a productores y proveedores frente a abusos derivados del desequilibrio de poder con grandes compradores o distribuidores.

Entre los principales elementos del reglamento se incluyen mecanismos de intercambio de información, inspecciones conjuntas y ejecución coordinada de sanciones, especialmente en casos que involucren operaciones transfronterizas.

Asimismo, las disposiciones también podrán aplicarse a empresas establecidas fuera de la UE que vendan productos agroalimentarios en el mercado europeo, las cuales podrán ser obligadas a designar un punto de contacto dentro de la Unión para facilitar investigaciones. El reglamento deberá ser adoptado formalmente por el Consejo y entrará en vigor 18 meses después de su publicación en el Diario Oficial de la UE.





Consejería Agroindustrial República Socialista de Vietnam



aferrando@magyp.gob.ar

www.magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

Febrero 2026

DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SECTOR LÁCTEO HASTA 2045

El 23 de febrero, el Gobierno de Vietnam aprobó la Estrategia de Desarrollo del Sector Lácteo hasta 2030, con visión a 2045. El documento establece una hoja de ruta orientada a consolidar una industria láctea moderna, sostenible y con mayor integración en cadenas de valor internacionales, al tiempo que reduce la dependencia de insumos importados.

Vietnam produjo alrededor de 1,7 mil millones de litros de leche fresca en 2025, lo que cubre alrededor del 40% de la demanda doméstica. Sin embargo, la brecha entre producción y consumo se mantiene estructural, lo que explica la elevada dependencia de insumos y productos importados.

La estrategia fija como meta que la producción nacional de leche cruda cubra hasta el 85% de la demanda interna de procesamiento para 2045. Se proyecta que para 2030 el sector registre un crecimiento anual promedio de entre 12% y 14%, alcanzando aproximadamente 4,2 mil millones de litros de leche líquida. Con una visión de largo plazo, la producción anual de leche líquida podría llegar a 9,7 mil millones de litros en 2045. Paralelamente, el consumo promedio per cápita de leche y productos lácteos se estima en alrededor de 100 litros persona/año hacia esa misma fecha.

Para alcanzar estos objetivos, se contempla el fortalecimiento integral de la cadena de valor, desde la ganadería lechera hasta el procesamiento industrial y el desarrollo de productos con mayor valor agregado. Asimismo, se promueve la modernización tecnológica y la digitalización de la gestión productiva, incluyendo la aplicación de herramientas de seguimiento de cadena y sistemas de información que mejoren la eficiencia y competitividad.

El enfoque ambiental constituye otro componente central, con énfasis en procesos productivos más limpios, eficiencia energética y reducción de emisiones, así como en el cumplimiento de estándares de inocuidad alimentaria y bienestar animal alineados con criterios internacionales.

DATOS DE IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN ENERO 2026

En el primer mes del año, Vietnam mantuvo un nivel elevado de importaciones de productos agrícolas estratégico. En el caso del maíz, se importó aproximadamente 1,44 millones de toneladas por un valor de USD 351,7 millones. Brasil fue el principal proveedor, con alrededor de 820.977 tn (57% del total; +38,8% interanual), seguido por Argentina (190.929 tn; -50,69% interanual) e India (117.400 tn; +844% interanual). Respecto al trigo, las importaciones alcanzaron las 674.881 toneladas (+67,23%) equivalente a USD 175,75 millones. Australia fue el principal proveedor (158.804 tn; 24 % del total), seguida por Brasil (134.727 tn) y Canadá (81.766 tn). Dado que Vietnam prácticamente no produce trigo, el abastecimiento depende completamente de proveedores externos.

En cuanto a la soja, las importaciones en enero de 2026 se situaron en 331.831 toneladas por un valor de USD 154,9 millones. Estados Unidos fue el principal proveedor (213.688 tn; 64% del total), seguido por Brasil (69.637tn) y Argentina (39.678 tn; 12%). Cabe destacar que en enero 2025 no se había importado soja de Brasil ni Argentina.

Las importaciones de alimentos balanceados y materias primas para piensos alcanzaron los USD 388,6 millones (+27,7% interanual). Estados Unidos lideró como proveedor, con alrededor de USD 95,9 millones (+86,67% interanual), seguido por Argentina con USD 86,2 millones (-29,1%), mientras que China e India también registraron participaciones relevantes, por USD 37,67 millones y USD 35,85 millones respectivamente.

En enero 2026 se importaron 83,1 mil toneladas de carne y productos cárnicos, por 184,95 millones de dólares, siendo India el principal proveedor 18,3 mil toneladas, por un valor de 72,57 millones de dólares).



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



IMPORTACIONES AGRÍCOLAS DESDE ESTADOS UNIDOS

En el contexto de las negociaciones para un acuerdo comercial bilateral basado en principios de reciprocidad y beneficio equilibrado, Vietnam y Estados Unidos han venido impulsando una cooperación más estrecha en el comercio agrícola de manera “estable y sostenible”.

En 2025, el valor de las importaciones vietnamitas de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos alcanzó los USD 2 mil millones. Entre los principales productos importados destacan la soja (2,2 millones de tn por USD 1.200 millones, lo que representa más del 60% de las importaciones totales); trigo (900.000 tn; USD 260 millones), y maíz (1 millón de tn, equivalente a alrededor del 15% de las importaciones totales de este cereal). Las importaciones de granos para piensos superaron 1,1 millón de tn (USD 350 millones). Por su parte, las compras de algodón estadounidense se situaron en torno a 455.000 tn (USD 800 millones, equivalente al 48% del total importado por Vietnam).

Además, Estados Unidos se consolidó como uno de los principales proveedores de frutas (USD 900 millones), situándose después de China. Entre las más demandadas figuran manzanas, uvas, cerezas y cítricos.

El crecimiento de las importaciones agrícolas también se vio favorecido por la reducción de aranceles para diversos productos y por acuerdos comerciales entre empresas de ambos países, incluido un memorando de entendimiento para la compra de hasta USD 3.000 millones en productos agrícolas estadounidenses durante el período 2025/28.

También se prevé la visita de dos misiones comerciales agrícolas de Estados Unidos a Vietnam en marzo y noviembre de 2026, con el objetivo de promover el comercio y ampliar la cooperación técnica en el sector agroalimentario.

VIETNAM IMPLEMENTA EL SISTEMA DE TRAZABILIDAD PARA ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Entró en vigor la Ley modificada sobre Calidad de Productos y Mercancías, que incorpora disposiciones relativas a trazabilidad y transparencia en la cadena de suministro, estableciendo que la trazabilidad debe garantizar veracidad, objetividad y capacidad de verificación. Ello será obligatorio para los productos y mercancías clasificados como de alto riesgo.

Por otra parte, el Decreto 37/2026/NĐ-CP, que detalla la implementación de esta Ley, establece requisitos técnicos específicos en materia de datos de trazabilidad. Entre la información mínima exigida se incluyen: el nombre del producto, el nombre del productor o comerciante, el origen, el código de trazabilidad y los eventos relevantes a lo largo de la cadena de suministro. Además, la normativa promueve la aplicación de herramientas digitales para la gestión de la trazabilidad, tales como códigos de barras, códigos QR y sistemas electrónicos de identificación.

En el ámbito sectorial, el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAE) emitió el Plan de implementación de trazabilidad para productos agrícolas, forestales y pesqueros, donde se establecen fases sucesivas para la puesta en marcha de un sistema nacional de trazabilidad aplicable a todos los productos agropecuarios bajo la gestión del Ministerio, con horizonte hasta 2035. Este sistema prevé el uso de códigos QR y la recopilación de datos mínimos como la zona o establecimiento de producción, la fecha de producción y cosecha, el código de trazabilidad y los eventos relevantes en la cadena de suministro.

En el plano operativo, el Ministerio de Industria y Comercio puso en funcionamiento el [sistema nacional de trazabilidad](#). Desde el 1 de enero, la trazabilidad es obligatoria para determinados grupos de productos clasificados como de alto riesgo, en función de su impacto potencial en la salud humana, el medio ambiente y la seguridad social.





Otros Destinos Relevantes

Febrero 2026

MÉXICO

LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO CON LA UE SE FIRMARÁ EN MAYO 2026

El Gobierno de México confirmó que firmará en mayo próximo la modernización del Tratado de Libre Comercio con la UE (actualización del TLCUEM de 2000). Este nuevo tratado —denominado Acuerdo Global Modernizado— busca fortalecer la cooperación económica, abrir mercados y actualizar las reglas para comercio, inversión, servicios y producción agrícola entre ambas economías.

En enero de 2025, México y la Unión Europea concluyeron las negociaciones de la modernización del TLCUEM.

Entre sus objetivos, el TLCUEM modernizado amplía el acceso al mercado en el sector agropecuario y pesquero, generando oportunidades para el crecimiento de las exportaciones en ambas vías. También homologa disposiciones en materia de inversión; crea un capítulo de facilitación del comercio; garantiza la no existencia de monopolios para la exportación e importación de materias primas; y crea un capítulo de comercio digital.

El acuerdo le otorgará a México un mejor acceso para productos que incluyen jugo de naranja, atún, espárragos, miel y albúmina de clara de huevo, así como un acceso equitativo para los productos cárnicos, incluido el pollo.

A su vez, México eliminará aranceles de hasta 100% sobre importantes productos de exportación de la Unión Europea, como queso, aves, cerdo, pasta, manzanas, mermeladas y confituras, así como chocolate y vino. También ampliará la protección de productos europeos tradicionales e icónicos (Indicaciones Geográficas) a 568.

ECUADOR

SUBEN LOS ARANCELES A COLOMBIA AL 50%, EN MEDIO DE UNA CRECIENTE GUERRA COMERCIAL

El Gobierno de Ecuador anunció que a partir del 1° de marzo de 2026 incrementará del 30% al 50% la llamada “tasa de seguridad” aplicada a las importaciones provenientes de Colombia. La medida fue justificada oficialmente como una acción para proteger la seguridad fronteriza y la soberanía nacional, argumentando que Colombia no ha implementado medidas efectivas contra el narcotráfico en la frontera bilateral. Esta decisión profundiza una guerra comercial entre ambos países, generando aranceles recíprocos y restricciones al flujo de mercancías que podrían impactar negativamente las cadenas de suministro y el comercio tradicional entre Quito y Bogotá.

El comercio bilateral entre Ecuador y Colombia ronda los 3.000 millones de dólares anuales, por lo que estas medidas pueden tener efectos significativos en sectores productivos vinculados al comercio terrestre y a la agroindustria.

Ecuador encara un déficit de alrededor de 1.000 millones de dólares, una realidad histórica que se debe a la estructura más compleja de la producción colombiana frente a la ecuatoriana.

Las exportaciones no petroleras de Ecuador hacia Colombia sumaron 865 millones de dólares en 2025, lo que representó un incremento del 5% respecto al año anterior. Los principales productos de venta son alimentos marinos, aceite de palma, arroz y productos de madera.

Colombia exportó 1.846 millones de dólares a Ecuador en 2025, una caída del 3,9% frente a 2024, debido a la reducción de la venta de energía eléctrica, el mayor rubro de venta.



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**



Otros Destinos Relevantes

Febrero 2026

MALASIA

REAFIRMA SU LIDERAZGO GLOBAL EN LA ECONOMÍA HALAL

En febrero de 2026, durante la Conferencia Internacional de Economía Halal, Malasia reafirmó su liderazgo global en la economía halal y lanzó la iniciativa World Islamic Economic Development (WIED) para consolidar un sector estructurado y sostenible.

Para 2025, la industria contribuyó con el 7,94 % del PIB, un total de RM 118,2 mil millones (USD 30 mil millones) y contó con 1.525 exportadores registrados, abarcando más de 90 sectores como finanzas islámicas, farmacéutica, cosmética, logística, turismo, tecnología y energía.

La Política Nacional Halal, prevista para mayo de 2026, guiará un ecosistema inclusivo y sostenible. Con el Plan Maestro de la Industria Halal 2030, Malasia apunta a elevar el valor del sector a RM 231,1 mil millones (USD 59 mil millones), aumentar las exportaciones a RM 70 mil millones (USD 18 mil millones) y su contribución al PIB al 10,8 % para 2030.

Se presentaron iniciativas clave para desarrollar la industria, como rutas simplificadas de certificación para pymes, sistemas de certificación optimizados con reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de clústeres halal en logística de cadena de frío, farmacéutica, cosmética y alimentos preparados.

JAPÓN

APROBACIÓN DE NUEVA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA J-CREDIT PARA REDUCCIÓN DE METANO

En febrero de 2026, Japón aprobó una nueva metodología dentro del esquema de créditos de carbono -J-Credit- que permite a los productores de ganado ganar créditos comerciales al usar aditivos alimentarios específicos para disminuir las emisiones de metano entérico (producido durante la fermentación digestiva del ganado).

La iniciativa se diseñó para integrar mecanismos económicos al logro de metas climáticas en la agricultura, incorporando aditivos alimentarios como 3-nitrooxipropanol y otros compuestos que suprimen la actividad de microorganismos que generan metano.

Esto se suma a otras metodologías existentes dirigidas a manejo de estiércol, aplicación de fertilizantes, uso de bio-carbón y gestión del agua en arrozales, extendiendo así las opciones de mitigación de gases de efecto invernadero en la ganadería japonesa. Esta medida pone al sector ganadero dentro de estrategias ambientales y de mercado que buscan activar inversiones en adaptación climática y lograr reducciones verificables de emisiones dentro del sector agropecuario japonés en 2026

TECNOLOGÍAS Y RESILIENCIA CLIMÁTICA PARA AGRICULTURA

El país incrementa el uso de tecnologías avanzadas y asociaciones público-privadas para proteger su agricultura frente al cambio climático. Aumenta la adopción de cultivos resistentes, digitalización en campo y prácticas de agricultura climáticamente inteligentes para contrarrestar impactos como eventos extremos y cambios ambientales.



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**



Otros Destinos Relevantes

Febrero 2026

COREA

ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA AGRICULTURA Y LA PESCA PARA 2026

Informes de medios especializados destacan que Corea del Sur está redefiniendo la agricultura y la pesca como industrias estratégicas de seguridad nacional en 2026.

Tras experiencias con fenómenos climáticos extremos y situaciones internacionales volátiles en 2025, líderes del sector y autoridades hacen hincapié en reforzar la seguridad alimentaria, innovación productiva y resiliencia climática.

La visión emergente considera que el sector debe trascender el rol tradicional de producción primaria para convertirse en un sustento tecnológico y económico que soporte las necesidades del país frente a riesgos globales. Se subraya el uso de tecnologías (*smart agriculture*), sistemas de gestión de riesgos y políticas de innovación para fortalecer la base productiva nacional.

SUDÁFRICA

ARRIBÓ EL PRIMER CARGAMENTO CON VACUNAS ARGENTINAS PARA COMBATIR FIEBRE AFTOSA

El pasado 21 de febrero arribó a Sudáfrica un cargamento de un millón de vacunas producidas por la empresa argentina Biogénesis Bagó. Este envío constituye la primera etapa de un acuerdo comercial más amplio, destinado a fortalecer la lucha contra la fiebre aftosa en el país.

La recepción de las dosis contó con la presencia del ministro de Agricultura sudafricano, John Steenhuisen, y del embajador argentino, Raúl Ailán. Durante el acto, el ministro calificó la llegada de los insumos como un hito clave para la estrategia nacional de diez años orientada a la contención y erradicación de la enfermedad, que ha golpeado duramente a la ganadería local y motivado al presidente Cyril Ramaphosa a declarar el estado de "desastre nacional".

Steenhuisen agradeció la gestión de la Embajada argentina y la colaboración de Biogénesis Bagó, subrayando su importancia vital para el sector agropecuario del país.



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**